

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31779 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Nájera, Huércanos, Uruñuela, Hormilleja, Manjarrés, Alesón y Polígono Industrial de Alesón en el término municipal de Nájera (La Rioja).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-47

Solicitante: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de las poblaciones de Nájera, Huércanos, Uruñuela, Hormilleja, Manjarrés, Alesón y polígono industrial de Alesón.

Cauce: Río Najerilla

Término Municipal del Vertido: Nájera (La Rioja)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Nájera, Huércanos, Uruñuela, Hormilleja, Manjarrés, Alesón y polígono industrial de Alesón (La Rioja) y es tratado en un sistema de depuración que consta de dos líneas paralelas a partir del pretratamiento de desbaste: tanque de tormentas, desbaste de gruesos, desbaste de finos, dos desarenadores-desengrasadores (aireados), eliminación biológica de fósforo-selector anaerobio, dos reactores biológicos y dos decantadores secundarios. El volumen de vertido anual es 2.960.000 m³ y se autoriza igualmente los vertidos por desbordamientos de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260041455-1